

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 224 322**

21 Número de solicitud: 201800693

51 Int. Cl.:

B25B 7/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.11.2018

30 Prioridad:

09.05.2018 ES 201800302

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.02.2019

71 Solicitantes:

**GRANERO MAÑAS, Ángel (100.0%)
Av. Federico García Lorca nº 2, 5º, 4
04005 Almería ES**

72 Inventor/es:

GRANERO MAÑAS, Ángel

54 Título: **Herramienta para recoger objetos pesados y poco voluminosos**

ES 1 224 322 U

DESCRIPCIÓN

Herramienta para recoger objetos pesados y poco voluminosos.

- 5 La presente invención se refiere a una nueva herramienta para facilitar la recogida y transporte de objetos, gracias a la cual se consiguen notables mejoras ergonómicas, evitando lesiones y facilitando el trabajo de las personas que tienen que realizar este tipo de operaciones.

Antecedentes de la invención

- 10 La idea parte de la observación de las pinzas que se utilizan en los almacenes y talleres que manejan tableros de mármol de gran peso.

- 15 Estas pinzas, permiten mediante un mecanismo sencillo de pinza, soportar grandes pesos sin más ayuda que la de la gravedad que obliga a cerrarse la pinza que a su vez sujeta el tablero de mármol y posibilita su transporte.

- 20 Profundizando sobre este mecanismo y con sucesivas adaptaciones, hemos conseguido una herramienta que, mediante el mismo procedimiento, permite recoger y transportar objetos forzando a una postura ergonómica y facilitando su agarre.

Descripción de la invención

- 25 La herramienta para recoger objetos, consta de dos brazos en forma de "L". Una de las "L" (L larga) es de tamaño algo mayor que la otra (L corta), y ambas están unidas por un pasador o tornillo que se configura como un eje que permite el desplazamiento hacia arriba y hacia abajo de un brazo con respecto al otro.

- 30 La composición de las dos "L" depende del peso que se pretenda elevar, aunque lo que se pretende es que sea un material resistente y de poco peso.

- 35 El tamaño de la herramienta dependerá del volumen de los objetos que se pretendan recoger. La única condición para que la herramienta cumpla con la función prevista, es la de que formen una pinza de forma que, al ejercer fuerza para elevar el peso, la pinza se cierre sobre el objeto a elevar de manera que cuanto mayor sea el peso a elevar y mayor sea por tanto la fuerza que hay que aplicar, con más fuerza se cierra la pinza sujetando el objeto a elevar.

Breve descripción de los dibujos

- 40 Para mayor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos que pueden servir de aclaración para la herramienta propuesta.

- 45 En los dibujos propuestos, se representan en la FIG, 1 la "L. Corta" de menor tamaño en diferentes vistas. En estos dibujos, podemos ver Las pletinas (1) colocadas al final del brazo largo de la "L corta".

Estas pletinas, permiten la conexión de la "L" corta con la "L" larga (FIG 2) mediante una perforación (3) al inicio del brazo corto de la "L" larga que es atravesada por un pasador.

- 50 En la parte final de los brazos cortos de ambas "L", existe pieza (2) para sujetar el objeto a levantar.

La Figura 2 (L larga), representa el brazo más largo de la herramienta. Este brazo tiene un mango (4) para asir la herramienta. Este mango, será de un material que permita el agarre sin

deslizamientos y con comodidad. Así mismo podemos ver en esta misma figura 2 (L larga), la perforación en que se coloca el pasador (3) sobre el que gira el brazo corto y otra superficie plana (2) similar a la colocada en el brazo corto de la "L Corta".

- 5 En la figura 3, se observa la forma en que van montadas las dos "L" sobre un eje (3) que permite el desplazamiento de una "L" respecto a la otra.

Se puede apreciar también el mango o asidero (4) del brazo largo y las superficies planas (2) que sujetan el peso levantado.

10

Descripción de una realización preferida

- 15 La estructura de la herramienta para recoger pesos debe realizarse en un material duro y que tenga el menor peso posible a excepción de la superficie de contacto de la mano (mango o asidero) y la superficie de contacto con el peso a cargar que deben ser de material no resbaladizo.

De todo lo descrito y de la observación de los dibujos, se desprenden las ventajas que posee el uso de la herramienta propuesta.

20

Fuerza a la persona que levanta el peso a tomar una postura ergonómica que evita lesiones de espalda y facilita la recogida de objetos que por su forma y tamaño hacen engorrosa su carga.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Herramienta para recoger objetos pesados y poco voluminosos que se caracteriza porque, está compuesta por dos brazos en forma de "L" de distinto tamaño que se encuentran unidos por una pletina localizada en el extremo del brazo largo de la "L" corta o de menor tamaño que conecta con una perforación (3) que se localiza en el inicio del brazo corto de la "L" larga, por medio de un pasador y, además dispone al final de los extremos más cortos de las dos "L" de una pieza o elemento (2) que sujeta el objeto que se pretende levantar.
- 10 2. Herramienta para recoger objetos pesados y poco voluminosos según reivindicación 1ª, caracterizada por que, en el extremo del brazo largo, tiene un mango (4), de goma u otro material que facilite el agarre.

FIG 1 (L Corta)

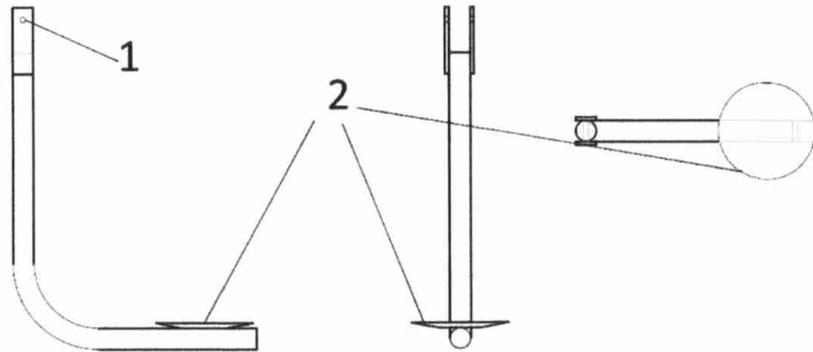


FIG 2 (L larga)

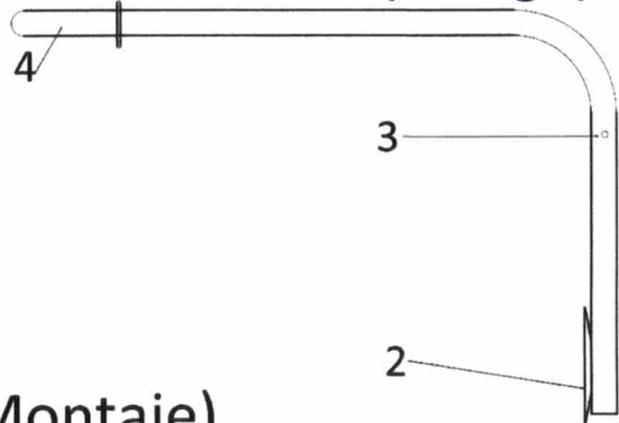


FIG 3 (Montaje)

